

Córdoba, 26 SEP 2014

VISTO

El Convenio Específico de Investigación y Transferencia entre la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Artes y Telecom S.A.C.I., titulado "Convenio para la Recuperación y Conservación del Archivo Fílmico-Documental Canal Doce" firmado el 08 de julio de 2014 y aprobado por resolución Decanal N° 364/2014.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar coordinadores del presente convenio.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1º: Nombrar a la Dra. Silvia Romano (Legajo 29047) y al Mgter. Pedro Sorrentino (Legajo 25289) como coordinadores del Convenio Específico de Investigación y Transferencia entre la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Artes y Telecom S.A.C.I., titulado "Convenio para la Recuperación y Conservación del Archivo Fílmico-Documental Canal Doce".

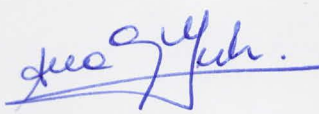
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico.

RESOLUCIÓN N°

0488


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba